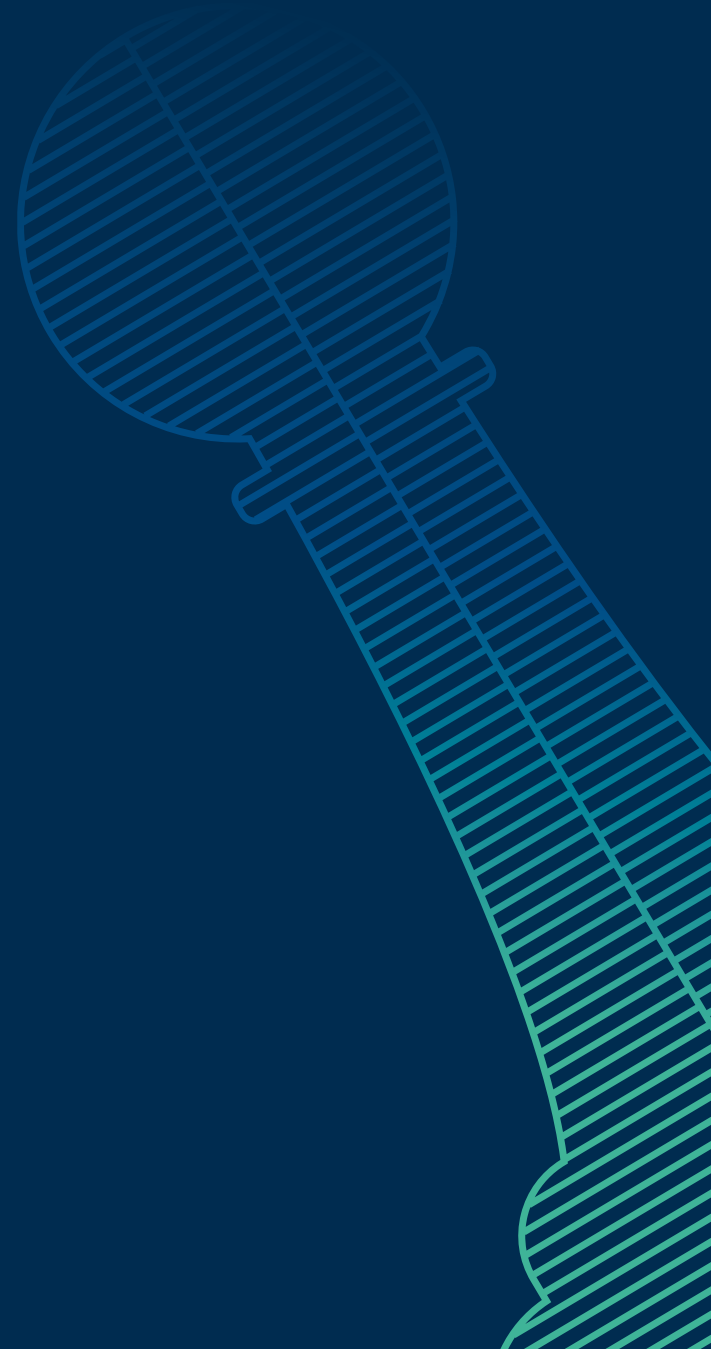




MODIFICACIONES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2020



MODIFICACIONES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Versión 2 – JUNIO 16 DE 2020

PRESENTACIÓN

Conforme a lo establecido en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el cual cita en el numeral 10 del capítulo III que: “Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad”, el Banco de la República se permite presentar los cambios efectuados a la versión uno (Enero de 2020) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

ALCANCE

Las medidas y acciones publicadas en esta versión corresponden únicamente a las actividades modificadas al respecto de la versión 1 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Banco de la República. Estas modificaciones se realizaron exclusivamente en los componentes:

1. Gestión de riesgos de corrupción,
2. Racionalización de trámites
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Todas las actividades que no se mencionen en este documento se mantienen como en la versión 1, publicada en enero del 2020.

1.

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN –ESTRATEGIA ANTIFRAUDE–

MONITOREO Y REVISIÓN (Fortalecimiento del ambiente de control)

ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO INICIAL	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
Valoración de riesgos de fraude significativos, identificados durante 2019.	<p>Valoración con líderes y gestores clave, de los riesgos de fraude significativos identificados durante 2019 en los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrar las reservas • Apoyar el funcionamiento de los sistemas de pago • Ser prestamista de última instancia y contribuir a la estabilidad financiera • Adquirir y contratar bienes y servicios 	30-nov-20	Cancelación de actividad para la vigencia 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Riesgos (SG-R) Departamento de Gestión de riesgos y procesos (DGRP) 	La valoración de riesgos significativos depende de la aprobación de la nueva metodología, cuya presentación está programada para el segundo semestre del 2020. Una vez se tenga la aprobación se procederá a su aplicación, pero se estima que esta no se podrá finalizar durante la vigencia 2020, debido a los tiempos de presentación y aprobación.
Identificación de riesgos de fraude significativos en otros procesos.	Identificación de riesgos significativos, incluidos los riesgos de fraude, en macroprocesos o procesos, adicionales a los establecidos en 2019.	31-jul-20	31-dic-20	<ul style="list-style-type: none"> • Subgerencia de Riesgos (SG-R) Departamento de Gestión de riesgos y procesos (DGRP) 	Se amplió el alcance de la etapa de identificación de riesgos relevantes, controles clave, roles y responsabilidades para los macroprocesos, razón por la cual esta actividad se extenderá hasta finales del año.
Mejora en la gestión de registro y reporte de eventos de riesgo operativo para riesgos de fraude.	Actualización, fortalecimiento y divulgación para el procedimiento de aprobación de los eventos.	31-dic-20	Actividad nueva	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Gestión de riesgos y procesos (DGRP) 	Actividad nueva.

2.

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO INICIAL	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
Actualización de preguntas frecuentes.	Identificar preguntas frecuentes de los usuarios del régimen cambiario y clasificar por temas, para actualizar referencias normativas y complementar respuestas a las preguntas frecuentes que actualmente se encuentran publicadas.	01-jun-20	15-nov-20	• Subdirección técnica del Departamento de Cambios internacionales (DCIN)	Se identificó la necesidad de ampliar el alcance para incluir preguntas frecuentes relacionadas con el nuevo sistema, lo cual requiere ajustes en el cronograma.
Actualización de glosario.	Simplificar y complementar el glosario que se encuentra publicado, buscando que la definición de los términos cambiarios sea sencilla y de fácil comprensión para los usuarios que la consulten y así puedan tener más claridad al leer los conceptos, normas y referencias al régimen.	01-jun-20	15-nov-20	• Subdirección técnica del Departamento de Cambios internacionales (DCIN)	Se identificó la necesidad de ampliar el alcance para incluir definiciones relacionadas con el nuevo sistema, lo cual requiere ajustar en el cronograma.
Publicación de cartilla educativa.	Elaborar y publicar una cartilla sobre el tema de avales y garantías, con el fin de facilitar al usuario la comprensión y aplicación del régimen cambiario en este tema.	01-jun-20	15-nov-20	• Subdirección técnica del Departamento de Cambios internacionales (DCIN)	Se han requerido ajustes al cronograma del Departamento de Comunicaciones y Educación Económica, por temas prioritarios del BR y por impacto de la pandemia por Covid-19.
Actualización de cartillas educativas.	Actualizar referencias normativas y complementar textos de tres (3) cartillas educativas que se encuentran publicadas sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el funcionamiento de los sistemas de pago • Ser prestamista de última instancia y contribuir a la estabilidad financiera • Adquirir y contratar bienes y servicios 	01-jun-20	15-nov-20	• Subdirección técnica del Departamento de Cambios internacionales (DCIN)	Se han requerido ajustes en el cronograma del Departamento de Comunicaciones y Educación Económica, por temas prioritarios del BR y por el impacto de la pandemia por Covid-19.

4.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO INICIAL	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL	Actualización de la reglamentación del proceso de atender al ciudadano.	Actualizar la circular de atención al ciudadano.	30-oct-19	30-oct-20	• Dirección general de Gestión de información. (DG-GI)	Corrección de error en fecha, detectado en la publicación inicial.

